EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados 2010

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, las Sociedades del Grupo durante el primer trimestre de 2010 informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I. Sociedad Matriz – Citación Junta Accionistas

- Por carta N°03 de fecha 6 de abril de 2010, se informó que en sesión de Directorio de 5 de abril de 2010 se acordó lo siguiente:

. Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el Jueves 29 de abril de 2010, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal; y

. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio 2009 un dividendo definitivo la suma de $450 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $100 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009, restando por repartir un dividendo de $350 en la fecha a determinar por la Junta ordinaria de Accionista; y

. Se aprobó la modificación de los Manuales de Reglamento del Comité de Directores y de Manejo de Información de Interés para el Mercado, con el fin de ajustar su texto a la legislación actualmente vigente.

II. Sociedad Matriz - Aprobación Memoria 2009, distribución dividendo y otros.

Por cata N°08 de fecha 29 de abril de 2010, se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29de abril de 2010, acordó:

a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2009

b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de $450 por acción, equivalentes a un 74,82% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de $100 pagado en diciembre de 2009, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de $350 por acción, el que se efectuará a contar del martes 25 de mayo de 2010.

c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior, sin perjuicio de dejar constancia de haberse informado los antecedentes contenidos en la Circular 1945.

d.- Se aprobó la elección del Directorio de la Empresa, siendo elegidas las siguientes personas:

1.- Juan Hurtado Vicuña
2.- Bernardo Matte Larraín
3.- Juan Bilbao Hormaeche
4.- Juan José Mac- Auliffe Granello
5.- Juan Claro González
6.- Luis Felipe Gazitúa Achondo
7.- Raúl Alcaino Lyhn
8.- Alejandro Jadresic Marinovic
9.- Alejandro Pérez Rodríguez

Se deja expresa constancia que con los votos del grupo controlador se procedió a elegir a los Directores que se mencionan en los números 1 a 7 precedentes, y fueron elegidos como directores independientes los señores Alejandro Jadresic Marinovic y Alejandro Pérez Rodríguez

e.- Se mantuvo la remuneración de los directores, la remuneración del Comité de directores que se aprobarán en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijo el presupuesto anual del comité en el mínimo establecido en la ley, se aprobó la designación de auditores externos de la firma KMPG, la mantuvo la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos de Feller Rate (S&P) y Fitch Ratings, se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

La Constitución de la mesa y la designación de los miembros del Comité de Directores se efectuará próximamente por el Directorio, de los cual se informará oportunamente a esa Superintendencia y demás organismos que procedan.

III. Entel PCS Telecomunicaciones S.A. – Citación Junta de Accionistas

- Por carta del 06 de Abril de 2010, se informó que en sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó lo siguiente:

1º.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2º.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de $1.219,775206735 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $26.889.687.973 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009, restando por repartir un dividendo de $877,581485974832 por acción, equivalente a un total de $68.960.623.463**,** el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. Entel Telefonía Personal - Citación Junta de Accionistas

- Por carta de fecha 6 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó:

1º.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 17:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2º.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de $1.191.481,37723989 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $27.200.000.000 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009, restando por repartir un dividendo de $872.502,1109 por acción, equivalente a un total de $74.400.000.000, el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

V. Entel Telefonía Móvil - Citación Junta de Accionistas

- Por carta de fecha 6 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó:

1º.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 15:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2º.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de $2.145,16895287384 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $339.635.091 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009, restando por repartir un dividendo de $1.858,89286238084 por acción, equivalente a un total de $2.205.371.903, el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.